

**Conservatorio Profesional de Música
“Sebastián Durón”**

Guadalajara

**Plan de Lectura
Curso 2025/26**

Contenido

1. JUSTIFICACIÓN	
2. OBJETIVOS.....	
3. COMPETENCIAS BÁSICAS	
4. CONTENIDOS.....	
5. ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN EL PLAN DE LECTURA.....	
6. RESPONSABLES DEL PLAN DE LECTURA DE CENTRO.	
7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA.....	

1. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Lectura se define como un conjunto de medidas curriculares, organizativas y de cooperación encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado, aquellas competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz.

El Conservatorio tiene la responsabilidad de poner los medios para garantizar un adecuado desarrollo de las estrategias lectoras de los alumnos y para fomentar el gusto por la lectura. Se trata de una tarea que incumbe a todo el profesorado y que requiere la colaboración de la familia y de otras instituciones. El plan de lectura constituye un instrumento dinámico que incorpora todas las actividades que en el Conservatorio se desarrollan para lograr ese objetivo. El impulso planificado y de apoyo sistemático a la lectura como instrumento de acceso a la cultura, de dominio de las herramientas de aprendizaje y práctica activa del ocio; el uso de las bibliotecas públicas de Guadalajara; y la defensa activa del patrimonio cultural y artístico, constituye una de las señas de identidad de este Conservatorio.

Es indiscutible la importancia que tienen las habilidades lectoras para el éxito académico. Todos los profesores nos preocupamos del desarrollo del hábito de lectura tanto en los alumnos de Enseñanzas Elementales como en Profesionales. De ahí la importancia de incluir en la Programación General Anual (PGA) del presente curso 2024/2025, el siguiente objetivo: “Realizar un Plan de Lectura, potenciando la expresión y comprensión lectora y escrita, la expresión y comprensión oral y el uso cotidiano de material bibliográfico”.

Para desarrollar el Plan, nos centraremos fundamentalmente en la motivación del alumnado de cara al desarrollo de hábitos de lectura, al entender que el desarrollo técnico de las capacidades lectoras es competencia de otros niveles del sistema educativo.

La motivación para leer eficazmente un texto es imprescindible, teniendo en cuenta además la necesidad de despertar en el alumnado la intencionalidad de desear descubrir algo en el escrito y la atención. La motivación es fundamental, por eso nos hemos planteado desde el Conservatorio lecturas lúdicas, creativas y motivadoras. No es leer por leer, sino un entrenamiento intencional de todas las habilidades necesarias para el acto lector.

2. OBJETIVOS

La finalidad que persiguen los objetivos que se formulan a continuación, es la de promover el gusto por la lectura de textos relacionados con la música y desarrollar el hábito lector.

Los objetivos generales del Plan de Lectura son los siguientes:

1. Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
2. Formar lectores capaces de utilizar con soltura el material bibliográfico o buscar información complementaria en textos con contenido musical.
3. Despertar y aumentar el interés del alumno por la lectura de textos relacionados con la creación musical, técnica, biografías, ensayos, textos, etc.
4. Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante la práctica musical.
5. Promover entre los alumnos el uso y adquisición de material bibliográfico relacionado con la música, de forma que comprendan su importancia como complemento imprescindible para su aprendizaje, al tiempo que se desarrolla el disfrute lector y la importancia de cuidar y conservar los libros.
6. Contribuir al trabajo cooperativo y colaborativo, tanto entre el personal docente y alumnado, como entre las familias y diferentes instituciones.
7. Realizar el mantenimiento de los recursos de la biblioteca por parte de la encargada de la biblioteca, así como mantener una relación fluida con la Biblioteca de Guadalajara.
8. Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas lectoras, de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.
9. Despertar la curiosidad por la lectura y fomentar la creatividad a través de ella.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

1. Implicarse activamente en la lectura.

- Leer textos con intención de disfrutar de la lectura o de extraer información concreta.

- Controlar el proceso de lectura con la ayuda de guías o de indicaciones y usar recursos adecuados en caso de que el alumno encuentre dificultades para la comprensión, (fijarse bien en el contexto, releer, consultar diccionarios, contrastarlo con los demás compañeros, preguntar al profesorado, etc.)

2. Leer textos con intención de disfrutar de la lectura o de extraer información concreta de lo que los alumnos están leyendo en un momento determinado.

- Admite sugerencias o recomendaciones de otros lectores sin manifestar prejuicios sobre sus gustos o aficiones.
- Comunica sus experiencias placenteras a compañeros.
- Participa en actividades colectivas relacionadas con la experiencia lectora.
- Describe descubrimientos en sus lecturas relativos a sí mismos, a la colectividad o a otros ámbitos del mundo.
- Tiene experiencia lectora suficiente en al menos un tema y lo trata con asiduidad.

3. Leer por hábito con control.

- Siente curiosidad por ampliar sus conocimientos musicales a través de la lectura.
- Identifica al autor de un libro y su título y toma decisiones sobre su lectura.
- Obtiene pistas sobre un libro fundamentándose en el título, el tema o el género.
- Formula expectativas sobre el texto que va a leer fundándose en la curiosidad o en las sugerencias de otros compañeros o profesores.
- Desarrolla el hábito de adquirir bibliografía y organiza sus libros con la intención de encontrarlos fácilmente

4. CONTENIDOS

Los contenidos del Plan de Lectura, se organizan en torno a los siguientes ámbitos de competencia:

- El uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos escritos.
- La autonomía en la elección de lecturas y en la práctica habitual de las mismas.
- El uso privado de la lectura como medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas.
- El uso de la escritura como herramienta de autor.
- El conocimiento de los procedimientos habituales para la consulta de libros en la biblioteca.

- El uso del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para fortalecer el resto de los ámbitos.

En conclusión, los contenidos son:

- La lectura como herramienta complementaria a su formación musical.
- El hábito de leer.
- El placer de leer.
- La escritura: El alumno como autor.
- La biblioteca de Guadalajara como punto de documentación y recursos.
- El lenguaje oral.
- Las T.I.C.

5. ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN EL PLAN DE LECTURA

Con el fin de promover la lectura entre el alumnado, este curso se van a proponer tres biografías de grandes compositores contadas de tono humorístico extraídas del libro “Por qué Beethoven tiró el estofado” de Steven Isserlis. El alumnado podrá acceder a estas biografías en el los dos *Rincones del lector* que se encuentran en la entrada del conservatorio y en la sala de estudio de la segunda planta.

El plan de lectura de este curso incluye una actividad on line al final de cada trimestre. El alumnado podrá participar en una *Scape Room* on line en la que tendrá que demostrar su conocimiento de la vida y obra de los compositores propuestos para este curso. Animamos a todo el alumnado a participar de nuestro club de lectura ya que se trata de unas biografías escritas en un lenguaje apto para todo el alumnado.

Vida y obra de los compositores:

Johann Sebastian Bach 1685-1750, primer trimestre.

Robert Schumann 1810-1856, segundo trimestre.

Igor Stravinsky 1822-1971, tercer trimestre

6. RESPONSABLES DEL PLAN DE LECTURA DE CENTRO.

El Plan de Lectura implica a toda la comunidad educativa para multiplicar la eficacia de las medidas.

Los responsables del Plan de Lectura son:

a) El equipo directivo. Corresponde al equipo directivo liderar el Plan de Lectura, incorporarlo a la Programación General Anual y poner en marcha todas las estrategias necesarias para su implantación en el centro, para su desarrollo coordinado y su evaluación.

b) El profesorado. Todos los docentes, de todas las especialidades instrumentales y vocales, así como el profesorado de los departamentos de agrupaciones, lenguaje musical y composición. Su participación e implicación asegura la integración del currículo en el plan de lectura y la incorporación de cualquier saber básico sea cual sea la especialidad instrumental o vocal o la materia.

Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer.

c) El alumnado. El Plan de lectura tiene como finalidad conseguir que el alumnado aumente su competencia lectora, y solo se puede lograr con su complicidad en el desarrollo del propio plan. Convertir al alumnado en agente activo es asegurar su participación, a la vez que se consigue un mayor compromiso en la vida del Conservatorio.

d) Las familias. Para la consolidación del hábito de lectura y su uso como fuente de placer, las familias juegan un papel imprescindible, pues son el modelo más importante y próximo para el alumnado. Su compromiso en el plan es imprescindible para que tenga un efecto real en el alumnado. Se hace necesario su implicación y participación en distintos procesos del plan.

7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA

La evaluación es uno de los elementos que nos permitirá revisar lo que hemos hecho y valorar el aprovechamiento de las acciones educativas que se han llevado a cabo. Para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en este Plan de lectura, se ha establecido un sistema integral de evaluación que recoge los siguientes niveles.

1- ¿Qué evaluamos? En función de las actuaciones programadas en el presente Plan, valoraremos el grado de cumplimiento y las dificultades encontradas, con la finalidad de realizar las propuestas de mejora, que mejor se adapten a nuestros planteamientos y a las características de nuestro alumnado.

Establecemos los siguientes criterios de evaluación, que contemplarán los siguientes ámbitos:

1.- Valorar la implicación del profesorado en el proyecto a la hora de fomentar actitudes favorables hacia la lectura, seleccionando libros, creando un ambiente lector

en el aula, estimulando a los alumnos y a las familias, colaborando con la responsable de la biblioteca.

2.- Valorar las actividades y desarrollo de las mismas mediante la observación sistemática y continua de los alumnos con el fin de modificar o cambiar las actividades según avance el proceso para poder conseguir los objetivos programados.

3.-Valorar la repercusión que tienen las actividades propuestas en los alumnos mediante la adquisición de hábitos lectores, sin olvidarnos de la repercusión real que el proyecto tenga sobre la práctica musical.

2- ¿Cómo evaluamos? Seguiremos los siguientes procedimientos:

1. Reuniones Equipo Directivo.
2. Reuniones entre tutores, equipos docentes y jefatura de estudios.
3. Reuniones establecidas para la Comisión de Coordinación Pedagógica.
4. Reuniones Consejo Escolar.